

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC ZAACHILA, OAXACA

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En el Municipio de San Antonio Huitepec, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 26 del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Palacio Municipal los CC. **JUAN BAUTISTA SANTIAGO LUIS** Presidente Municipal; así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**; todos convocados con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los Municipios; así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del Municipio**; por lo que con fundamento en los Artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Participación Social OAXACA DE JUÁREZ del INPLAN.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA

6. Participación Social

- Planeación Municipal
- Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Catalogo vigente para el ejercicio 2024
- Formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo

Modulo de Participación Social Oaxaca de Juárez del INPLAN.

7. Presentación del calendario de sesiones 2024

Secretario del CDSM.

8. Acuerdos

Presidente del CDSM.

9. Clausura de la sesión.

Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 28 hombres y 4 mujeres, haciendo un total de 32 personas, de un total de 34 convocados, por consiguiente, se informa al presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2024, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Participación Social OAXACA DE JUÁREZ del INPLAN, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación, así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Secretario Municipal
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Escolares y Rancherías), Autoridades Comunales, Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social, Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el presidente Municipal procede a tomar la protesta de Ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, quien manifiesta: **“Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de este Consejo?”.** Asimismo, responden **“Sí, Protesto”.** **EL presidente concluyó: “Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”.**

6.- PARTICIPACIÓN SOCIAL.

a) En uso de la palabra, representante del Módulo de Participación Social OAXACA DE JUÁREZ del INPLAN, informa que el ejercicio de planeación realizado en el año 2023, se identificó la problemática Municipal, a través de la implementación de mesas temáticas con la participación social y el conocimiento del territorio, el cual

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA

es un referente para poder dar continuidad a la resolución de la problemática presentada en el municipio; así mismo se informó que a través del FAISMUN se lograron atender **12** obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades y que para seguir con la atención de las carencias sociales y la marginación, es necesario continuar con lo ya identificado como problema en cada localidad a través de Matriz de Riesgos y Problemas, en dado caso que hubiera propuestas de obras, acciones o proyectos nuevos estas deben estar respaldadas por la participación social.

- b) En uso de la palabra, el representante del Módulo de Participación Social OAXACA DE JUÁREZ del INPLAN, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FAISMUN y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2024. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33, Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos debe ser orientada a la atención de la población objetivo, particularmente de los grupos históricamente discriminados, entre ellos: niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, juventudes, población indígena y afro mexicana, considerando el contexto sociocultural de las personas beneficiadas, el fortalecimiento de la economía local y el desarrollo sostenible, ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, los gobiernos locales de las entidades y de federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa. Para el caso de obras de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

- c) En uso de la palabra el secretario Municipal dio a conocer los ejes estratégicos que conforman el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos que serán presentados por los consejeros a las prioridades establecidas en los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2024.- El secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	26/02/2024.
2ª sesión	Priorización de Obras	26/02/2024
3ª sesión	Cierre de ejercicio	26/10/2024

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

8.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- "EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de Cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - La sesión para la **Priorización de Obras** de Infraestructura Social Básica, se realizará a las 12:30 horas del día 26 del mes de febrero del año 2024, el CDSM acuerda seguir atendiendo las carencias sociales y la marginación, identificada a través de Matriz de Riesgos y Problemas del ejercicio fiscal 2023; en dado caso hubiera obras, acciones y

proyectos nuevos se presentará el acta de selección de Obras y Acciones e Infraestructura Productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

TERCERO. - En uso de la palabra, el presidente realizó la presentación del Comité de Contraloría Social acreditado ante la secretaria de Honestidad y Transparencia y Función Pública ante los presentes. Siendo los siguientes CC: CARLOS GUADALUPE ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, RAMON MARTÍNEZ PACHECO Y DAVID ISAÍAS AQUINO LUIS.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Juan Bautista Santiago Luis, presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente Acta, los que en ella intervinieron.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huítepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2023-2025

C. JUAN BAUTISTA SANTIAGO LUIS.

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL
CDSM**



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Antonio
Huítepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2023-2025

PROF. FÉLIX GARCÍA JULIÁN

REGIDOR DE HACIENDA

VOCALES

LIC. IRENE MARTÍNEZ VILLEGAS

SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Antonio
Huítepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Antonio
Huítepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
2023-2025

C. AQUILINO JULIÁN SANTIAGO

REGIDOR DE OBRAS



INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR 2024-2028
MÓDULO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
CÁMARA DE COMERCIO

PROF. LEONARDO CABALLERO RAMÍREZ

REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA



REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
Mpio. San Antonio
Huítepec,
Dtto. Zaachila, Oax.
03/04/2023-31/12/2025

C. PAULINA JULIÁN RAMÍREZ

REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA



AUTORIDADES AUXILIARES.

C. BLADIMIR MARTÍNEZ VILLEGAS

AGENTE MUNICIPAL DE INFIERNILLO



C. JESÚS SOTO RÍOS.

AGENTE DE SAN FRANCISCO YUCUCUNDO.

Mpio. San Antonio Huitepec, Dto. Zaachila, Oax. 01/01/2024 al 31/12/2024

C. GAUDENCIO VELASCO GARCÍA

AGENTE MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO

Mpio. San Antonio Huitepec, Dto. Zaachila, Oax. 2024



C. ADVERTO VELASCO VELASCO.

AGENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN XOCHILTEPEC

Mpio. San Antonio Huitepec, Dto. Zaachila, Oax. 2024



C. MARCIANO SANTIAGO CABALLERO.

AGENTE DE POLICÍA DE LOMA DE MIEL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA



REPRESENTANTES DE COMITÉS DE EDUCATIVOS



Bachillerato Integral
Comunitario
20EBD0015F


JORGE SANTIAGO MEJÍA

**BACHILLERATO INTERCULTURAL
Nº 15**



ESC. PRIM. RURAL
VICTORIANO GONZALEZ
CLAVE: 20DPR0449Z
SAN ANTONIO HUITEPEC,
ZAACHILA, OAXACA


C. SAMUEL JULIÁN MARTÍNEZ

**ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL
"VICTORIANO GONZALES"**



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Secundaria "ISRAEL SANTIAGO SANTIAGO.
"JOSE VASCONCELOS"


Claves: ES-377 SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ
20 DES0044 A VASCONCELOS"
San Antonio Huitepec
Zaachila, Oax.



Asoc. de Padres de Familia
ESC. PRIM. RUR. FED.
"VICENTE GUERRERO"
Clave: 20DPR3317B
San Antonio Huitepec
Zaach., Oax


C. LILIANA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

**ESCUELA RURAL "VICENTE
GUERRERO"**



INSTITUTO DE LA HECHICERÍA PARA
EL BIENESTAR 2020-2028
MÓDULO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
OAXACA DE JUÁREZ



CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR
"LAZARO CARDENAS"
Clave: 20DPR00000
SAN ANTONIO HUITEPEC
ZAACHILA, OAX


JUSTINO LUIS JULIÁN
PREESCOLAR "LAZARO CÁRDENAS"



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA



REPRESENTANTES DE RANCHERÍA



PROF. FRANCISCO CABALLERO SANTIAGO

REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA
"CARRIZAL"



C. GREGORIO MEJÍA GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA
RANCHERÍA "BUENA VISTA"
Mpio. San Antonio Huitepec,
Zaachila, Oaxaca.

C. AURELIANO JULIÁN CABALLERO

REPRESENTANTE RANCHERÍA PUEBLO VIEJO



C. RICARDO JULIÁN VELASCO

REPRESENTANTE RANCHERÍA "LOMA DE
TIZNE".



C. MIGUEL CABALLERO CABALLERO

COMITE REPRESENTATIVO
REPRESENTANTE RANCHERÍA LLANO MORAL
RANCHERÍA LLANO MORAL
HUIITEPEC, ZAACHILA, OAXACA



Ranchería Llano de Sol
Huitepec, Zaach, Oax

C. GIL SANTIAGO JULIÁN

REPRESENTANTE RANCHERÍA "LLANO DE
SOL".

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA
EL BIENESTAR 2025-2028
MÓDULO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
OAXACA DE JUÁREZ



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA



CONTRALORÍA SOCIAL

C. CARLOS GUADALUPE ENRÍQUEZ
MARTÍNEZ
CONTRALOR SOCIAL

C. RAMON MARTÍNEZ PACHECO
CONTRALOR SOCIAL

C. ISAÍAS DAVID AQUINO LUIS
CONTRALOR SOCIAL

REPRESENTANTES AGRARIOS.



20-108-2-00040
COMISARIO DE BIENES COMUNALES
San Antonio Huitepec
Zaachila, Oax.
PROF. AURELIO MEJIA SANTIAGO
REPRESENTANTE DE BIENES
COMUNALES



INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA
EL BIENESTAR 2021-2023
MÓDULO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
OAXACA DE JUÁREZ



20-108-2-00040
COMISARIO DE BIENES COMUNALES
San Antonio Huitepec
Zaachila, Oax.
C. HIPOLITO JULIAN RAMÍREZ.
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA



INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



C. JULIETA JULIÁN SANTIAGO
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



C. MOISÉS JULIÁN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL



ARQ. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
JEFE DE MÓDULO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL,
OAXACA DE JUÁREZ, DEL INPLAN



C. TOBIÁS JULIÁN JUÁREZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y SECRETARIO
DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el Municipio de San Antonio Huítepec, Zaachila, Oaxaca, el día 23 del mes de febrero del año 2024.